

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43628 BARCELONA

Doña María José Hompanera González, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de Barcelona, por la presente hago saber:

Que mediante edicto publicado en el Boletín Oficial del Estado el 4 de julio de 2013, se dio publicidad a la declaración de concurso voluntario de la persona física María Sabate Canes, bajo el número 130/2013-C, y advertido error en el mismo, se publica que el DNI de la concursada es el 17.697.502-Z

Barcelona, 6 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130063049-1